



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



SAN LUIS, 24 de Agosto de 2026

VISTO:

El EXPE 11723/2026, mediante el cual se eleva propuesta de Extensión denominada "Arte y Salud: formación corporal expresiva"; y

CONSIDERANDO:

Que en el Plan de Desarrollo Institucional se propone fortalecer la extensión universitaria y la interacción con la comunidad.

Que la Universidad Nacional de San Luis pretende sostener y profundizar su compromiso con la comunidad en un diálogo permanente situado en un momento socio histórico, que contribuya a promover formas de vinculación y construcción de conocimientos compartidos entre el saber académico y el de la comunidad; fortaleciendo recursos humanos capacitados para la aplicación del conocimiento en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad.

Que la Facultad de Ciencias de la Salud fortalece las propuestas de formación en extensión en el marco de la Normativa vigente OCD N° 4/2017.

Que la Esp. PEREIRA FLORES María Elena DU 22445130, eleva Propuesta de Extensión denominada "Arte y Salud: formación corporal expresiva".

Que la carga horaria propuesta es de 53 horas en total, siendo 32 horas presenciales y 21 horas de actividades en la plataforma virtual Zoom.

Que se propone el sábado 22 de agosto como fecha de inicio y el sábado 28 de noviembre para su finalización.

Que la propuesta es autofinanciada y el arancel del trayecto formativo se distribuirá en un plan de tres 3 (tres) cuotas consecutivas, fijadas según la siguiente escala: Profesionales de la Salud \$40.000, (cuarenta mil) Profesionales Noveles, hasta 2 años de egresados/as, \$30.000 (treinta mil) y Estudiantes Universitarios, afines a las ciencias de la salud \$20.000 (veinte mil).

Que se establece un cupo de 6 (seis) becas completas y que las mismas estarán destinadas específicamente a: Estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS - UNSL) y Estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología (FAPSI - UNSL).

Que la Comisión Asesora de Extensión reunida el 27 de julio de 2026, recomienda al Consejo Directivo la Aprobación de la propuesta de extensión: Arte y Salud: formación corporal expresiva,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"
"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



valorando la temática y su importancia, el equipo docente propuesto y la amplitud de oportunidades para los participantes.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 29 de julio de 2026, constituido en comisión decidió, por unanimidad, avalar la Propuesta de Extensión denominada "Arte y Salud: formación corporal expresiva".

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

**EL CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la propuesta de Extensión denominada: "Arte y Salud: formación corporal expresiva", de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 2°.- Protocolizar al equipo docente que estará a cargo:

RESPONSABLE	DU
Esp. PEREIRA FLORES, María Elena	22445130
COLABORADORA	DU
Lic. CHIESA, Carla Estefanía	32491689

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

GLF.

Documento firmado digitalmente según OR N.º 15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia - Vicedecana-Secretaría de Extensión a/c Vinculación CORREA, María Luján.

ANEXO

1- TÍTULO DE LA PROPUESTA: ARTE Y SALUD: FORMACIÓN CORPORAL EXPRESIVA

2- MODALIDAD: curso de capacitación teórico-práctico

3- RESPONSABLE: Esp. María Elena Pereira-Flores

4- DOCENTE COLABORADORA: Lic. Carla Chiesa

5- INSTITUCIONES INVOLUCRADAS: Universidad Nacional de San Luis

6- PROGRAMA

6.1 FUNDAMENTACIÓN

En su histórico informe de 2019, la Organización Mundial de la Salud examinó una sólida evidencia científica que demuestra cómo las actividades artísticas impactan tanto en la salud física como mental. Ante este panorama, el organismo recomendó incorporar la educación en artes y humanidades en la formación de los profesionales de la salud con el fin de robustecer sus habilidades blandas y de comunicación (Guardiola y Baños, 2020). No obstante, para que la integración y prescripción de estas prácticas en espacios clínicos y terapéuticos dejen de ser una mera sugerencia teórica y se transformen en una realidad efectiva, es imperativo iniciar con un proceso de concientización profunda del profesional sobre su propia dimensión corporal. Bajo esta premisa, la presente propuesta se fundamenta en la distinción conceptual entre el organismo, como estructura anatómica y biológica, y el cuerpo, entendido como el territorio donde se inscriben la cultura, la emoción y la vivencia subjetiva (Winther et al., 2015). Es allí donde la danza creativa y el movimiento expresivo emergen como recursos estratégicos que generan beneficios físicos, psicológicos y sociales, promoviendo la regulación emocional, la conciencia corporal y la autonomía. Desde la neurociencia se sostiene que estas prácticas activan complejos sistemas de planificación motora y sincronización rítmica que funcionan como un lenguaje fundamental para la conexión humana y la cohesión social (Brown y Parsons, 2008). Para que las recomendaciones de la OMS se concreten en el entorno sanitario se requiere que el profesional desarrolle primero una "competencia profesional encarnada", basada en la autoconciencia somática y el autocuidado (Winther et al., 2015). Al experimentar el cuerpo como una "caja de resonancia" emocional, el profesional de la salud adquiere herramientas directas para gestionar el estrés y el agotamiento de su labor. Solo a través de este conocimiento experiencial se puede comprender el verdadero impacto transformador del movimiento. Esta vivencia personal humaniza su práctica y agudiza su empatía para "leer" el lenguaje sensorial de los pacientes, favoreciendo una iniciativa real para promover, implementar y validar de manera efectiva prácticas artísticas dentro de los ámbitos clínicos y terapéuticos (Carballeira et al., 2023).

6.2 OBJETIVOS GENERALES

- Comprender el valor del arte en los procesos de salud, desarrollando una mirada sensible que permita valorar la pertinencia de implementar prácticas artísticas en entornos clínicos y terapéuticos.
- Experimentar el movimiento creativo y la danza como herramientas fundamentales de autoconciencia somática, regulación emocional y autocuidado, favoreciendo además la expresión personal, la creatividad y el encuentro con otras personas.

6.2.1 Objetivos específicos

- Desarrollar habilidades expresivas y herramientas de comunicación no verbal aplicables a la relación profesional-paciente.
- Explorar prácticas corporales y de improvisación que promuevan la auto percepción, la escucha somática, la empatía y la cohesión en el trabajo grupal.
- Reconocer el valor terapéutico y comunitario de las danzas populares y los lenguajes del movimiento expresivo.
- Vivenciar la exposición de la propia corporalidad ante la mirada del otro en un encuadre de cuidado mutuo, fortaleciendo la seguridad personal y profesional.

6.3 ACTIVIDADES

La capacitación se desarrollará bajo una modalidad teórico-práctica semipresencial, articulando instancias de presencialidad física con soporte de entornos virtuales de aprendizaje. El cursado se organizará y desplegará de la siguiente manera:

A. Instancias Presenciales

Se distribuirán en dos encuentros mensuales, a realizarse los días sábados por la mañana, en una franja horaria intensiva de 4 horas (con un descanso intermedio).

Esta frecuencia y esquema horario estratégico buscan flexibilizar el cursado y favorecer la participación de personas provenientes de localidades del interior provincial y de ciudades cercanas de provincias vecinas.

Durante estas jornadas el trabajo se estructurará a partir de tres pilares:

- **Exploración y Sensibilización:** Actividades enfocadas en la conciencia corporal, dinámicas de juegos colectivos y exploración del propio movimiento a través de la improvisación.
- **Danzas populares:** El aprendizaje específico de danzas populares como herramientas de conexión comunitaria.
- **Instancias de Coconstrucción:** Todo el desarrollo práctico estará mediado por momentos de reunión en ronda, donde los participantes compartirán sus experiencias y devoluciones con el grupo. Asimismo, se implementará el uso de una bitácora personal, un cuaderno de registro individual donde cada asistente volcará sus impresiones, sensaciones e hitos a lo largo del proceso.

B. Instancias Teóricas y Metodología Virtual

El trayecto teórico-conceptual se gestionará a través de la plataforma Google Classroom, combinando dinámicas sincrónicas y asincrónicas que operen en constante diálogo con la experiencia corporal:

- **Actividades asincrónicas:** Se propondrán lecturas analíticas y visualización de material multimedia. Los/as estudiantes deberán realizar producciones reflexivas donde articulen la práctica vivenciada durante los sábados con los marcos teóricos provistos. Se incentivará, además, a que cada participante busque la especificidad teórica en relación con su propia carrera de origen en el ámbito de la salud. Estas producciones y reflexiones teóricas podrán enmarcarse en formatos académicos tradicionales, por ejemplo ensayos. Además, los estudiantes podrán expresarse combinando el texto escrito con otros lenguajes expresivos como la fotografía, el collage o la experimentación con la categoría de escritura, en sintonía con los planteos conceptuales del filósofo francés Jean-Luc Nancy.
- **Actividades sincrónicas:** Espacios virtuales destinados a la presentación teórica del material de lectura, así como también a la socialización entre participantes. Los/as estudiantes expondrán sus avances, promoviendo dinámicas de devolución cruzada entre el equipo docente y sus pares.

C. Actividad de Cierre e Integración Final (evaluación)

Como culminación del trayecto formativo, se prevé una instancia de integración donde los/as estudiantes utilizarán todo el material conceptual, afectivo y corporal acumulado en sus bitácoras y producciones.

6.4 CONTENIDOS

Eje 1: El cuerpo como territorio de expresión, exploración y vínculo. Cognición corporeizada: la danza como metáfora de la comunicación. Comunicación intrapersonal, interpersonal y grupal. El gesto, la postura, la mirada y el ritmo en la corporización de los elementos de la música. Movimientos libres, pautados, globales o segmentados. Experimentación de la danza expresiva individual, en dúos, tríos, en grupo.

Eje 2: Beneficios de la práctica de la danza en el bienestar integral

Estrategias y recursos de la danza en diferentes entornos clínicos y socio comunitarios.

Danzas populares tradicionales, bailes urbanos, danzas enlazadas, danzas colectivas y circulares. Danza en los distintos momentos etarios de la vida. Fundamentos neurocientíficos de la danza. Danza inclusiva: la diversidad como valor expresivo y comunicacional. Procesos comunitarios de creación colectiva: la danza como herramienta

Eje 3: Intervenciones en salud desde la Danza

Los aportes de la Danza Movimiento Terapia en los procesos de transformación. Exploración del mundo emocional y las resonancias en el cuerpo propio y de otros. Actividad simbólica de la psiquis. La danza como herramienta en la observación y escucha propia y del otro: Espejamiento. Empatía en el movimiento. Sincronicidad interaccional. Diseño de propuestas corporales, de movimiento y de danza en contextos terapéuticos.

6.5 CARGA HORARIA TOTAL

Se propone el sábado **22 de agosto** como fecha tentativa de inicio y el **sábado 28 de noviembre** para su finalización. El programa contempla un total de **53 horas de capacitación**, distribuidas de la siguiente manera:

- 32 horas presenciales.
- 21 horas de actividades en la plataforma virtual.

6.6 EVALUACIÓN FINAL PREVISTA

La actividad de cierre integral se estructurará de manera grupal (en equipos de entre 3 y 5 integrantes) y constará de dos instancias complementarias que articulan la teoría y la praxis corporal desarrolladas en el curso: Dimensión Proyectual (Asincrónica - Semana 14): Entrega virtual del diseño de una propuesta de intervención que fundamente teóricamente cómo integrar la danza y el movimiento creativo en sus ámbitos específicos de desempeño en salud. Dimensión Vivencial (Presencial - Semana 15): Presentación in situ de una "Pieza de Resonancia Corporal" (con un máximo de 15 minutos por equipo). A través de una composición o improvisación colectiva pautada, el equipo encarnará la problemática clínica o comunitaria elegida, operando el resto del grupo como "testigo somático" y activo de la experiencia. Esta última actividad tendrá carácter evaluativa, los/as participantes que la realicen respetando las condiciones generales que pautaran las docentes, recibirán una certificación de Aprobación del curso. Mientras que quienes no realicen esta actividad y acrediten un 80% de asistencia a las clases presenciales y un 100% de cumplimiento de las actividades en línea, acreditarán una certificación de Asistencia.

6.7 BIBLIOGRAFÍA A UTILIZAR

Lecturas obligatorias

-Brown, S., y Parsons, L. M. (2008). Neurociencia de la danza. Investigación y Ciencia. https://drive.google.com/drive/folders/1GG9N9iLnrS8JGz3Iuh_xOwLBUUBBXEYU

-ENyS - CONICET. (s.f.). El arte sana. <https://enys.conicet.gov.ar/el-arte-sana/> -Guardiola, E., & Baños, J. E. (2020). ¿Y si prescribimos arte? El papel del arte en la mejora de la salud y el bienestar. Revista de Medicina y Cine, 16(3), 149–153. https://revistas.usal.es/cinco/index.php/medicina_y_cine/article/view/rmc2020163149153/230

82?utm_source=chatgpt.com -Fischman, D. (2014). Supuestos básicos de la Danza Movimiento Terapia. En R. Parissi (Ed.), Primeras jornadas universitarias en danza movimiento terapia. Superando la escisión moderna (pp. 171- 211). Universidad Nacional de las Artes. <https://drive.google.com/file/d/1hOWmFJ6m91kZmhj1ArrellM-kLmeEuYw/view?usp=sharing>

-Fischman D. (2019): Relación terapéutica y empatía kinestésica. https://drive.google.com/file/d/1-cgDkpADS3xuAbkWybJddMPktl1bcnx7/view?usp=drive_link -Winther, H., Grøntved, S. N., Gravesen, E. K., & Ilkjær, I. (2015). The dancing nurses and the language of the body: Training somatic awareness, bodily communication, and embodied professional competence in nurse education. Journal of Holistic Nursing, 33(3), 182–192. https://drive.google.com/file/d/1Jm0C0QsIxW2d3B7MEaZ2_71iduav0KqX/view?usp=sharing

WEBGRAFÍA

- Cuidados humanizados. Vídeo. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=s8j48RldhRE&t=2s>
- Arte y reserva cognitiva. Vídeo. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=If0r3iBhee0>
- La danza y el cerebro. Vídeo. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=NcE11cRaOh4>
- La UNA Investiga T2 | Bailarines toda la vida. Danza comunitaria
<https://www.youtube.com/watch?v=TDVMaxXJSCU>

7- CUPO: mínimo de 15 personas, máximo de 30 personas.

8- DESTINATARIOS

- Profesionales de la salud en ejercicio del medio local: kinesiólogos, fonoaudiólogos, médicos, psicomotricistas, psicólogos, nutricionistas, enfermeros, acompañantes terapéuticos, agentes sanitarios, entre otros.
- Estudiantes avanzados de carreras relacionadas con la salud (que se encuentren cursando el último año de la carrera o realizando su trabajo final)

9- CRONOGRAMA

El curso de capacitación se extenderá a lo largo de 15 semanas, alternando bloques presenciales y virtuales:

Semana 1 Sábado 22/08 PRESENCIAL (Encuentro 1) 4 horas	Apertura del espacio y encuadre grupal. Inicio simultáneo y articulado del Eje 1 y Eje 2: Dinámicas de sensibilización, exploración del propio movimiento y primeras experiencias colectivas con danzas populares.
Semana 2 24/08 al 29/08 VIRTUAL ASINCRÓNICA 3 horas	1. Lectura crítica y dirigida de los textos: - ¿Y si prescribimos arte? El papel del arte en la mejora de la salud y el bienestar (Guardiola y Baños, 2020). - El arte sana (CONICET) 2. Visualización analítica y problematización del material audiovisual seleccionado: “Cuidados humanizados” y “Arte y reserva cognitiva”.
Semana 3 Sábado 05/09 PRESENCIAL (Encuentro 2) 4 horas	Trabajo sobre el gesto, la postura y la mirada en la comunicación intrapersonal e interpersonal. Práctica de la improvisación individual y en pequeños grupos (dúos/tríos).
Semana 4 07/09 al 12/09 VIRTUAL SINCRÓNICA	Encuentro virtual sincrónico (2 hs): Instancia de debate, socialización y exposición dialogada sobre los marcos teóricos abordados. Foro de debate en Classroom (1 h): Análisis reflexivo e intercambio grupal en torno al material audiovisual seleccionado.

3 horas	
Semana 5 Sábado 19/09 PRESENCIAL (Encuentro 3) 4 horas	Abordaje de danzas circulares y comunitarias tradicionales. Dinámicas lúdicas de improvisación grupal que ponen en juego la exposición de la corporalidad ante la mirada del otro.
Semana 7 (Sábado 03/10) — PRESENCIAL (Encuentro 4) 4 horas	Fundamentos neurocientíficos de la danza. Danza inclusiva, diversidad expresiva y abordaje del movimiento colectivo aplicado a los diferentes momentos etarios. Ronda de devoluciones experienciales.
Semana 8 05/10 al 10/10	Encuentro virtual sincrónico (2 hs): Instancia de debate.

VIRTUAL SINCRÓNICA 3 horas	socialización y exposición dialogada sobre los marcos teóricos abordados. Foro de debate en Classroom (1 h): Análisis reflexivo e intercambio grupal en torno al material audiovisual seleccionado.
Semana 9 Sábado 17/10 PRESENCIAL (Encuentro 5) 4 horas	Los aportes de la Danza Movimiento Terapia en los procesos de transformación. Exploración del mundo emocional y las resonancias en el cuerpo propio y de otros. Actividad simbólica de la psiquis.
Semana 10 19/10 al 24/10 VIRTUAL ASINCRÓNICA 3 horas	1. Lectura crítica de los textos: - Supuestos básicos de la Danza Movimiento Terapia. (Fischman, 2014) - Relación terapéutica y empatía kinestésica. (Fischman, 2019)
Semana 11 Sábado 31/10 PRESENCIAL (Encuentro 6)	La danza como herramienta en la observación y escucha propia y del otro: Espejamiento. Empatía en el movimiento. Sincronicidad interaccional

4 horas	
Semana 12 02/11 al 07/11 VIRTUAL SINCRÓNICA 3 horas	Foro virtual sincrónico (2 hs) de debate sobre la bibliografía y webgrafía trabajadas, Análisis de Guía para una Propuesta de intervención (1 h)
Semana 13 Sábado 14/11 PRESENCIAL (Encuentro 7) 4 hours	Integración de los Ejes 1, 2 y 3: Laboratorio creativo: Diseño y ensayo grupal de propuestas de intervención corporal o secuencias expresivas destinadas a contextos terapéuticos y clínicos específicos.
Semana 14 16/11 al 21/11 VIRTUAL ASINCRÓNICA 3 horas	Cierre, ajuste fino y entrega formal de las Bitácoras Personales digitales. Trabajo con la Guía para la Propuesta de intervención. Tutorías: Encuentros sincrónicos a demanda.
Semana 15 Sábado 28/11 PRESENCIAL (Encuentro 8) 4 horas	Evaluación final presencial: Presentación de "Piezas de Resonancia Corporal" (máx. 15 min por equipo) a través de una improvisación colectiva sobre la problemática elegida. Registro grupal como testigo somático, ronda de balance y clausura del curso.

10- RECURSOS NECESARIOS

Atendiendo tanto a las instancias vivenciales y de movimiento como a los trayectos virtuales, se requieren los siguientes recursos:

- Espacio físico amplio: Aula de grandes dimensiones que permita el desplazamiento libre, seguro y simultáneo de los participantes.. Por ejemplo, el aula de Extensión Universitaria o el espacio de la carrera de Psicomotricidad, que se encuentran en el Comedor Universitario.
- Superficie adecuada: Pisos limpios y aptos para el trabajo descalzo o en medias (madera, flotante o superficies lisas no abrasivas ni excesivamente frías).
- Climatización y ventilación: Condiciones óptimas de ventilación y temperatura ambiente, considerando las exigencias físicas de la práctica de movimiento.
- Sistema de reproducción de sonido: Equipo de audio con buena potencia y conectividad será provisto por el equipo docente.

- Soporte Virtual: Licencia y acceso a la plataforma Google Classroom administrada por la institución para la gestión asincrónica, y acceso a plataformas de Videoconferencia (Zoom, Google Meet) para los encuentros sincrónicos.

- Materiales de registro expresivo: Disponibilidad de materiales plásticos básicos en los encuentros que lo requieran (papeles, revistas para recorte, pegamento, etc.) para la confección de los collages, y soportes digitales para el registro fotográfico (a cargo del equipo docente).

11- ARANCEL

La presente capacitación se plantea bajo la modalidad de actividad arancelada, previendo un sistema de pago en cuotas diferenciado por categorías para garantizar la accesibilidad de los distintos perfiles de destinatarios.

El costo total del trayecto formativo se distribuirá en un plan de tres (3) cuotas consecutivas, fijadas según la siguiente escala institucional:

CATEGORÍA DE INSCRIPCIÓN	VALOR DE LA CUOTA (3 CUOTAS EN TOTAL)
Profesionales de la Salud	\$40.000
Profesionales Noveles (Hasta 2 años de Egresados/as)	\$30.000
Estudiantes Universitarios (Carreras afines a la Salud)	\$20.000

En consonancia con las políticas de democratización del conocimiento y extensión de la

Universidad Nacional de San Luis, se establece un cupo total de seis **(6) becas completas**.

Las mismas estarán destinadas específicamente a:

- Estudiantes avanzados de la Facultad de Ciencias de la Salud (FCS - UNSL).
- Estudiantes avanzados de la Facultad de Psicología (FAPSI - UNSL).

(La selección y asignación de dichas becas será coordinada por el equipo responsable del curso en articulación con las secretarías correspondientes).

Los fondos recaudados a través de las matrículas se administrarán mediante los canales Contables de la Universidad y serán ejecutados para cubrir los costos operativos y de dictado de la capacitación, desglosados de la siguiente manera:

- Materiales didácticos para el aula: Adquisición de insumos necesarios para las dinámicas grupales de movimiento, tales como telas de diversos tamaños y texturas, elementos lúdicos y objetos varios de estimulación sensorial.
- Soportes tecnológicos y licencias: Financiamiento y pago de abonos/licencias de aplicaciones de reproducción y edición musical especializadas para las instancias de danza e improvisación.
- Honorarios profesionales: Retribución correspondiente al trabajo de dictado, tutoría virtual, seguimiento de bitácoras y evaluación final por parte del equipo docente.

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 26/08/2026 08:20:34
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 27/08/2026 12:05:32
Razon: Autorizado por María Lujan Correa



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 31/08/2026 12:33:08
Razon: Autorizado por Maria Cecilia Camargo